RESOLUCION Nº 366/77.-

EXP. Nº 3.601/75 Ref. Nº 2 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Iusticia de la Nación

Buenos Aires, // de mayo de 1977.-

Visto el presente expediente Nº 177.655/

/75 (Corresponde Nº 3/77)-del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, /
por el que se tramita la instalación de una nueva conexión
para reforzar el servicio mixto contra incendio del Palacio
de Justicia, y

Considerando:

Que a fs. 2 la Empresa Obras Sanitarias de la Nación remite la respectiva factura que asciende a / \$ 167.559.----

Que dichos trabajos son complementarios de las obras realizadas por el Servicio Nacional de Arquitectura -Confr. informe de la Dirección Administrativa y / Contable obrante a fs. 5-.-

SE RESUELVE:

lº) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a liquidar a la Empresa Obras Sanitarias de la Nación el importe de / PESOS: CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y / NUEVE (\$ 167.559.--) por la ejecución de los trabajos de / referencia.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Registrese y devuélvanse a la ci-

and the second of the second o

tada Dirección, a sus efectos.-

Horacio H. Heredia